

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28607** *FAMIC & LAMST CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 278/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Victor Iriarte Rosas y otro contra "Famic & Lamst Construcciones, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil nueve, por el que se declara a "Famic & Lamst Construcciones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 16.995,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090068996-1